

[Inicio](#) / [Avisos Legales](#)

## **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A." ; SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El **18.07.2019** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento: CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A." ; SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

[Ver Documento PDF](#)

**“CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.”**  
SOCIEDAD ANONIMA ESPECIAL

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio celebrado el día 25 de junio del presente año, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., que se celebrará el día 31 de julio de 2019 a las 11:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Apoquindo 5550 piso 21, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a aprobación de la junta, en los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, una modificación al contrato de subarriendo celebrado con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., respecto de las oficinas de esta última ubicadas en Av. Apoquindo 5550, Comuna de las Condes.
2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo la modificación del contrato de subarrendamiento, en caso de ser aprobado.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la junta, esto es, al día 25 de julio de 2019. La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora en que ésta se inicie.

Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la junta, se encontrarán disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.chilena.cl> desde el día 12 de julio de 2019.

Santiago, julio de 2019

EL PRESIDENTE